

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 148

Fecha Estado: 21/10/2022 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820140056500	Ejecutivo Conexo	TERESA GIRALDO VIUDA DE RICO	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago total de la obligación con los dineros que se encuentran congelados, ordena oficiar a Bancolombia y cuando sean consignados, entrega los mismos al ejecutante, levanta medida y achivo definitivo del expediente (osg)	20/10/2022		
05001310500820150005700	Ejecutivo Conexo	MARIA DEBORA MEDINA VDA. DE HIGUITA	ISS	Auto corre traslado por diez días a la ejecutante de las excepciones de mérito propuestas, reconoce personería, acepta sustitución de poder. Y con el fin de resolver excepciones fija el 18 de noviembre de 2022, a las 11:00 am (osg)	20/10/2022		
05001310500820210054700	Ordinario	CARLOS ARTURO RIVERA URDANETA	COLPENSIONES	Audiencia Laboral de los artículos 11 y 12 de la ley 1149 de 2007 (toda) para marzo 8/2023 a las 9 a.m. a través de LIFESIZE, de obligatoria asistencia a las partes, informar con 3 días de antelación al correo j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co eventual imposibilidad de asistir. Requiere al Ministerio de Hacienda para que designe apoderado judicial, lsu respuesta se tendrá como indicio grave por no subsanarse. loc	20/10/2022	1	
05001310500820220011200	Ordinario	ROSALBA GOEZ ZAPATA	MILDRE URIBE NARANJO	Audiencia Laboral de los artículos 11 y 12 de la ley 1149 de 2007 (toda) para marzo 8/2023 a las 2 p.m. a través de LIFESIZE, de obligatoria asistencia a las partes, informar con 3 días de antelación al correo j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co eventual imposibilidad de asistir. Reconoce personería al apoderado sustituto de la parte demandante. loc	20/10/2022	1	
05001310500820220020000	Ordinario	ERIKA LILIANA MORALES RAMOS	PROTECCION S.A.	Audiencia Laboral de los artículos 11 y 12 de la ley 1149 de 2007 (toda) para marzo 9/2023 a las 2 p.m. a través de LIFESIZE, de obligatoria asistencia a las partes, informar con 3 días de antelación al correo j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co eventual imposibilidad de asistir. loc	20/10/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820220023300	Amparo de Pobreza	JORGE SERNA PARRA	RICARDO ANDRES VILLEGAS CASTAÑO	Auto concede amparo de pobreza en la forma pretendida, designa al Abogado ANDRES GALLEGO TORO para que represente los intereses del amparado (resto en sría) (osg)	20/10/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO
SECRETARIO (A)